Nº 10.

a.º 1465
50

Honrrados señores parientes e amigos / ya sabeys como vos ouimos escripto acerca de se ganado que nos llevaron
e la respuesta no la auemos visto e por que agora somos informados que esta el termino de se acabar vos
escriuimos pidiendo os de muchas gracias que pues señores soys obligados segund lo firmado e capitulado a
lo restituyr que luego lo fagays tornar a nuestro poder por el bien e pas de la tierra e por complir vuestra de que lo
que nos echareys cargo alle de fazer lo que deveys e por mas descargo nuestro asi vos lo requerimos de mandar
dando testimonio a quien quiere esto presente / sobre lo que enbiamos alla a Juan de Villate criado del Rey nuestro señor
el que mas largamente fablara con vos pedimos vos de gracia lo creays nuestro señor dios cumpla vuestra de
seos de lorca a veyte e dos de agosto de 1465 /

Pedro de [illegible] Adrian [illegible]